



PLENO DE LA COMISIÓN REGULADORA DE TELECOMUNICACIONES
SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
18 DE DICIEMBRE DE 2025

ACTA

En la Ciudad de México, siendo las 17:04 horas del día 18 de diciembre de 2025, se reunieron en la sala del Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, ubicada en el piso 11 del inmueble sito en Insurgentes Sur 1143, colonia Nochebuena, demarcación territorial Benito Juárez, las personas servidoras públicas que más adelante se enlistan, con el objeto de celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria del Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28, párrafo décimo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículos 7, 11, 12, 19, fracciones IV y V, 20, fracción I, 24, 26, 27, 28 y 29 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión; así como 14, 15, 17, 18, 20, 26 y 31, fracciones VI y VIII del Reglamento Interior de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones; y 2, fracción I, 41, fracción I y 43 de los Lineamientos para la operación y funcionamiento del Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.

Asistentes

Integrantes del Pleno:

- Norma Solano Rodríguez, Comisionada Presidenta.
- Ledénika Mackensie Méndez González, Comisionada.
- María de las Mercedes Olivares Tresgallo, Comisionada.
- Adán Salazar Garibay, Comisionado.
- Tania Villa Trápala, Comisionada.

Secretaría Técnica del Pleno:

- Valeria Castro González, Secretaria Técnica del Pleno.
- Karen Beatriz Martínez Munguía, Prosecretaria Técnica del Pleno.





Personas invitadas:

- Enrique Pavón Baños, Secretario Ejecutivo.
- Paulina Ortega García, Directora General Jurídica.
- José Pablo Vanegas Soriano, Director General de Promoción de la Infraestructura e Implementación de Medidas Asimétricas.
- Álvaro Guzmán Gutiérrez, Director General de Audiencias y Prospectiva.
- Claudia Isabel Villegas Cárdenas, Directora Ejecutiva de Comunicación Social.
- Ana Luz Hernández Alonso, Directora Ejecutiva de la oficina de la Comisionada Ledénika Mackensie Méndez González.
- Francisco Javier Castro Cruz, Director Ejecutivo de la oficina del Comisionado Adán Salazar Garibay.

Habiéndose verificado la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Sesión, en uso de la voz, la Comisionada Presidenta, dio lectura al Orden del Día que fue previamente remitido, para el desarrollo de la Sesión.

Orden del Día

1. **Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
2. **Presentación y, en su caso, aprobación de 2 Resoluciones mediante las cuales el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones resuelve 2 solicitudes de autorización de inclusión de un nuevo canal de programación en multiprogramación.**
3. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Resolución mediante la cual el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones resuelve la solicitud de autorización de acceso a la multiprogramación, presentada por el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, en relación con la estación de televisión radiodifundida XHCPCE-TDT, en Reynosa, Tamaulipas.**
4. **Presentación y, en su caso, aprobación de 52 Resoluciones mediante las cuales el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones determina las condiciones**





de interconexión no convenidas entre diversas empresas, aplicables del 18 al 31 de diciembre de 2025 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026.

Asuntos que se sometieron a consideración del Pleno

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La Comisionada Presidenta sometió a consideración de las Personas Comisionadas la aprobación del Orden del Día. Al no haber intervenciones, las Personas Comisionadas emitieron su voto en los términos siguientes:

Ledénika Mackensie Méndez González Comisionada	María de las Mercedes Olivares Tresgallo Comisionada	Adán Salazar Garibay Comisionado	Tania Villa Trápala Comisionada	Norma Solano Rodríguez Comisionada Presidenta
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

Al respecto, la Secretaria Técnica dio cuenta del resultado de la votación, adoptando el siguiente Acuerdo:

Sentido de la votación	Número de Acuerdo	Acuerdo
Aprobado por unanimidad	P/CRT/EXT/18122025/157	De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7, 11, 19, fracción IV; 20, fracción I, y 24 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día en los términos señalados, para el desahogo de la Séptima Sesión Extraordinaria del Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.

2. Presentación y, en su caso, aprobación de 2 Resoluciones mediante las cuales el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones resuelve 2 solicitudes de autorización de inclusión de un nuevo canal de programación en multiprogramación.





La Comisionada Presidenta solicitó al Director General de Audiencias y Prospectiva que expusiera los Asuntos, quien los presentó y sometió a consideración de las Personas Comisionadas. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas.

Las Personas Comisionadas emitieron su voto en los términos siguientes:

Ledénika Mackensie Méndez González Comisionada	María de las Mercedes Olivares Tresgallo Comisionada	Adán Salazar Garibay Comisionado	Tania Villa Trápala Comisionada	Norma Solano Rodríguez Comisionada Presidenta
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

Al respecto, la Secretaria Técnica dio cuenta del resultado de la votación, adoptando los siguientes Acuerdos:

Sentido de la votación	Número de Acuerdo	Acuerdo
Aprobados por unanimidad	P/CRT/EXT/18122025/158 P/CRT/EXT/18122025/159	Con fundamento en los artículos 28, párrafo décimo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 11, 19, fracción IV, 20, fracción I y 24 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 2, 17, 19 y 20 del Reglamento Interior de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, se aprueban por unanimidad de votos 2 Resoluciones mediante las cuales el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones resuelve 2 solicitudes de autorización de inclusión de un nuevo canal de programación en multiprogramación, presentadas por el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y Televisión Digital, S.A. de C.V., respectivamente.

- Presentación y, en su caso, aprobación de la Resolución mediante la cual el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones resuelve la solicitud de autorización de acceso a la multiprogramación, presentada por el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, en relación con la estación de televisión radiodifundida XHCPCE-TDT, en Reynosa, Tamaulipas.



La Comisionada Presidenta solicitó al Director General de Audiencias y Prospectiva que expusiera el Asunto, quien lo presentó y sometió a consideración de las Personas Comisionadas. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas.

Las Personas Comisionadas emitieron su voto en los términos siguientes:

Ledénika Mackensie Méndez González Comisionada	María de las Mercedes Olivares Tresgallo Comisionada	Adán Salazar Garibay Comisionado	Tania Villa Trápala Comisionada	Norma Solano Rodríguez Comisionada Presidenta
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

Al respecto, la Secretaria Técnica dio cuenta del resultado de la votación, adoptando el siguiente Acuerdo:

Sentido de la votación	Número de Acuerdo	Acuerdo
Aprobado por unanimidad	P/CRT/EXT/18122025/160	Con fundamento en los artículos 28, párrafo décimo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 11, 19, fracción IV, 20, fracción I y 24 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 2, 17, 19 y 20 del Reglamento Interior de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, se aprueba por unanimidad de votos la Resolución mediante la cual el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones resuelve la solicitud de autorización de acceso a la multiprogramación, presentada por el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, en relación con la estación de televisión radiodifundida XHCPCE-TDT, en Reynosa, Tamaulipas.

- Presentación y, en su caso, aprobación de 52 Resoluciones mediante las cuales el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre diversas empresas, aplicables del 18 al 31 de diciembre de 2025 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026.**



La Comisionada Presidenta solicitó al Director General de Promoción de la Infraestructura e Implementación de Medidas Asimétricas que expusiera el Asunto, quien lo presentó y sometió a consideración de las Personas Comisionadas. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas.

Las Personas Comisionadas emitieron su voto en los términos siguientes:

Ledénika Mackensie Méndez González Comisionada	María de las Mercedes Olivares Tresgallo Comisionada	Adán Salazar Garibay Comisionado	Tania Villa Trápala Comisionada	Norma Solano Rodríguez Comisionada Presidenta
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

Al respecto, la Secretaria Técnica dio cuenta del resultado de la votación, adoptando los siguientes Acuerdos:

Sentido de la votación	Número de Acuerdo	Acuerdo				
Aprobados por unanimidad	P/CRT/EXT/18122025/161 P/CRT/EXT/18122025/162 P/CRT/EXT/18122025/163 P/CRT/EXT/18122025/164 P/CRT/EXT/18122025/165 P/CRT/EXT/18122025/166 P/CRT/EXT/18122025/167 P/CRT/EXT/18122025/168 P/CRT/EXT/18122025/169 P/CRT/EXT/18122025/170 P/CRT/EXT/18122025/171 P/CRT/EXT/18122025/172 P/CRT/EXT/18122025/173 P/CRT/EXT/18122025/174 P/CRT/EXT/18122025/175 P/CRT/EXT/18122025/176 P/CRT/EXT/18122025/177 P/CRT/EXT/18122025/178 P/CRT/EXT/18122025/179 P/CRT/EXT/18122025/180 P/CRT/EXT/18122025/181 P/CRT/EXT/18122025/182 P/CRT/EXT/18122025/183 P/CRT/EXT/18122025/184	<p>Con fundamento en los artículos 28, párrafo décimo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 11, 19, fracción IV, 20, fracción I y 24 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 2, 17, 19 y 20 del Reglamento Interior de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, se aprueban por unanimidad de votos 52 Resoluciones mediante las cuales el Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones determina las condiciones de interconexión no convenidas entre diversas empresas:</p> <p>Aplicables del 18 al 31 de diciembre de 2025:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Gazeti, S.A. de C.V.</td> <td>Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.</td> </tr> </table> <p>Aplicables del 18 al 31 de diciembre de 2025 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Spektra Telecom, S. A. de C.V.</td> <td>Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.</td> </tr> </table> <p>Aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026:</p>	Gazeti, S.A. de C.V.	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	Spektra Telecom, S. A. de C.V.	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.
Gazeti, S.A. de C.V.	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.					
Spektra Telecom, S. A. de C.V.	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.					



P/CRT/EXT/18122025/185 P/CRT/EXT/18122025/186 P/CRT/EXT/18122025/187 P/CRT/EXT/18122025/188 P/CRT/EXT/18122025/189 P/CRT/EXT/18122025/190 P/CRT/EXT/18122025/191 P/CRT/EXT/18122025/192 P/CRT/EXT/18122025/193 P/CRT/EXT/18122025/194 P/CRT/EXT/18122025/195 P/CRT/EXT/18122025/196 P/CRT/EXT/18122025/197 P/CRT/EXT/18122025/198 P/CRT/EXT/18122025/199 P/CRT/EXT/18122025/200 P/CRT/EXT/18122025/201 P/CRT/EXT/18122025/202 P/CRT/EXT/18122025/203 P/CRT/EXT/18122025/204 P/CRT/EXT/18122025/205 P/CRT/EXT/18122025/206 P/CRT/EXT/18122025/207 P/CRT/EXT/18122025/208 P/CRT/EXT/18122025/209 P/CRT/EXT/18122025/210 P/CRT/EXT/18122025/211 P/CRT/EXT/18122025/212	Telecommerce Infraestructura Telecom Holding, S.A.P.I. de C.V.	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	
	Directo Telecom, S.A. de C.V.	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. UC Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.	
	Comunicalo de México, S.A. de C.V.	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	
	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.	Altán Redes, S.A.P.I. de C.V.	Pegaso PCS, S.A. de C.V.
		AT&T Comercialización Móvil, S. de R.L. de C.V., y Grupo AT&T Celular, S. de R.L. de C.V. y AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V. (Grupo AT&T)	Megacable Comunicaciones de México, S.A. de C.V.
		Robot Comunicaciones, S. de R.L. de C.V.	Coordinadora de Carrier's, S.A. de C.V.
		Tactic Tel, S.A. de C.V.	Alestra Servicios Móviles, S.A. de C.V.
		Axtel S.A.B. de C.V.	Clearcom Comunicaciones, S.A.P.I. de C.V.
		Celmax Móvil, S.A. de C.V.	Valor Agregado Digital, S.A. de C.V.
		Coeficiente Comunicaciones, S.A. de C.V.	Sparktelecomm, S.A. de C.V.
		Inbtel, S.A. de C.V.	Centernext Cloud Services, S.A. de C.V.
		Connect Telecom, S. de R.L. de C.V.	Japifon, S.A. de C.V.
		Maxcom Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	Flynode de México, S.A. de C.V.





		Qualtel, S.A. de C.V. Servnet México, S.A. de C.V. OpenIP Comunicaciones, S.A. de C.V. Oxio Mobile, S.A. de C.V. Altata Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. IP Matrix, S.A. de C.V. Kiwi Networks, S.A.P.I. de C.V. TV Rey de Occidente, S.A. de C.V. UC Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. Miguel Ángel González Dobarganes Starsatel, S.A. de C.V. Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V. Asiya Comunicaciones, S.A. de C.V. Protel I-Next, S.A. de C.V. Dialoga Group Telecom, S.A. de C.V. Teligentia, S.A. de C.V. NGX Networks, S. de R.L. de C.V. Impulsora Balder, S.A. de C.V. Servicios Celulares Multipaís, S.A. de C.V. Layer7, S.A.P.I. de C.V.
	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.	Oxio Mobile, S.A. de C.V.
	Japifon, S.A. de C.V.	Cablevisión, S.A. de C.V., Operbes, S.A. de C.V., Cablemás Telecomunicaciones, S.A. de C.V., México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V. y Televisión Internacional, S.A. de C.V. (Grupo Televisa)





			Alestra Servicios Móviles, S.A. de C.V.
			Altán Redes, S.A.P.I. de C.V.
			AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V., AT&T Comercialización Móvil, S. de R.L. de C.V. y Grupo AT&T Celular, S. de R.L. de C.V. (Grupo AT&T)
			Pegaso PCS, S.A. de C.V.

Cierre de la sesión

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones a las 17:38 horas del 18 de diciembre de 2025.

Norma Solano Rodríguez
Comisionada Presidenta

Ledénika Mackensie Méndez González
Comisionada

María de las Mercedes Olivares Tregallo
Comisionada

Adán Salazar Garibay
Comisionado

Tania Villa Trápala
Comisionada

Valeria Castro González
Secretaria Técnica del Pleno

La presente Acta fue aprobada por unanimidad en la Primera Sesión Ordinaria del Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, celebrada el 15 de enero de 2026, mediante Acuerdo P/CRT/ORD/15012026/002.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 28, párrafo décimo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 11, 19, fracción IV, 20, fracción I y 24 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 2, 17, 19 y 20 del Reglamento Interior de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.



